

INFORMACIONES

Día de las Fuerzas Armadas

MANANA se celebra el Día de las Fuerzas Armadas. El Príncipe, don Felipe, queda inscrito hoy en el regimiento Inmemorial —reanudando una vieja tradición—, y el Rey de España presidirá una concentración de la división acorazada Brunete. Tres hechos que señalan con claridad la total identificación entre la institución monárquica y la institución militar.

Coincidencia entre la Corona y el Ejército, que no es de hoy. Si precisamente hemos llegado a poder celebrar el primer Día de las Fuerzas Armadas, se debe a la acción paralela y combinada de lo que se ha dado en llamar el motor del cambio y la garantía de la reforma. Porque en clara conformidad, incluso con la letra del artículo 37 de la Ley Orgánica, el Ejército no hace más que defender el orden institucional en el sentido que el pueblo español, por el conducto del ordenamiento jurídico vigente, y por abrumadora mayoría, marcó aprobando el proceso democrático en diciembre último.

Simultáneamente a esta patriótica actitud de las fuerzas armadas, que reiteradamente han rechazado a quienes intentan monopolizar el concepto de patria, hay que destacar el inicio de la reforma militar, que tiene como objetivo adecuar su capacidad bélica, su preparación técnica y su mentalidad política a la existente en los países que componen el mecanismo militar del mundo occidental. Porque tras la retórica oficial de la situación anterior —donde se ha establecido una identificación total no exacta con el Ejército— se escondían graves lagunas profesionales, que algún teórico militar ha resumido con la conocida expresión de que las fuerzas armadas eran «la cenicienta». Precisamente, en este mismo número de INFORMACIONES, en su suplemento político, ofrecemos una visión monográfica de algunos de los problemas con los que se enfrentan los militares españoles.

De ahí que la consecución de un sistema democrático y el perfeccionamiento técnico-profesional del aparato militar sean objetivos coincidentes. Sólo unas fuerzas armadas potentes y eficientes pueden ser el medio o instrumento para que el proceso democrático pueda llevarse a cabo con seguridad y eficacia; es sólo sobre la base de la unidad, disciplina, fortaleza y neutralidad política de los militares como únicamente podrá arraigar un esquema de convivencia democrática. Y en ese sentido son perjudiciales todas las posturas que demandan opiniones políticas al Ejército. No creemos que sea necesario ni oportuno pedir a los altos responsables militares ninguna declaración de respaldo al proceso democrático y a las elecciones. A la vista están los hechos que demuestran la actitud del Ejército desde que se inició la transición, para entender que no hubiese habido proceso si no hubiese sido por la patriótica neutralidad de las fuerzas armadas. Dejemos al Ejército en paz.